

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.-

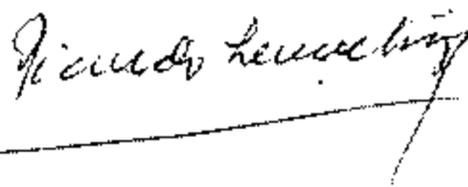
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los fines de contratar el servicio mecánico preventivo, reparación de desperfectos y la atención de reclamos para mantener en funcionamiento las instalaciones de calefacción en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el 1° de abril próximo y el 31 de octubre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 24/29.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)